

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**8671** *Resolución de 18 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 11, de 13-1-2004), se acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.—Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación: Asociación Cultural Territorio de Nuevos Tiempos. CCAA: Andalucía. Sección: 1. N.º Reg. CCAA: 5193. Fecha de revocación de la utilidad pública: 9/4/2010.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.